

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 (nueve) horas del día 07 de abril de 2026, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° E/901045968-002-2026 y LPN N° E/901045968-012-2026 y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria AD E/002-2026, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de Adjudicación Directa AD E/002-2026, para la Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-050/2026 y Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios conforme al oficio DGF/DPAF-140/2026".-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el Anexo "2" de la Convocatoria AD E/002-2026, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta-----

-----Antecedentes-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día 31 de marzo de 2026 la inscripción de 03 (tres) propuestas presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	LLANtera AGUASCALIENTES S.A DE C.V.
2	CRUZ TOVAR MARTINEZ
3	SOSTIC, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:-----
Partida 2 (con 26 subpartidas): Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-----
Partida 3 (con 61 subpartidas): Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-----
Partida 5: Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.					
A.D. E/002-2026					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				LLANTERA AGUASCALIENTES S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUSPENSIÓN EN VEHÍCULOS Incluye los siguientes bienes: 61	Servicio			
	1. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	2. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	3. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	4. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	5. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	6. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	7. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	8. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	9. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	10. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$689.66	\$689.66
	11. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	12. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	13. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$474.14	\$474.14
	14. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$689.66	\$689.66
	15. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	16. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$689.66	\$689.66
	17. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	18. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	19. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	20. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$679.66	\$679.66
	21. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y		1	\$517.24	\$517.24
	22. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	23. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	24. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	25. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	26. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	27. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	28. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$417.14	\$417.14
	29. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	30. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	31. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$474.14	\$474.14
	32. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$603.45	\$603.45
	33. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$603.45	\$603.45
	34. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$603.45	\$603.45
	35. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$603.45	\$603.45
	36. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	37. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	38. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	39. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	40. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.66	\$679.66
	41. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	42. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	43. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	44. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	45. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	46. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	47. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	48. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$603.45	\$603.45
	49. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	50. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$679.65	\$679.65
	51. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	52. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	53. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	54. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	55. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	56. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	57. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	58. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	59. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	60. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28
	61. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación,		1	\$948.28	\$948.28

539,265.82

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.					
A.D. E/002-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					CRUZ TOVAR MARTINEZ
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL. Incluye los siguientes bienes: 26 subpartidas	Servicio			
	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$3,304.50	\$6,609.00
	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,314.90	\$8,629.80
	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,447.50	\$8,895.00
	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,746.60	\$13,493.20
	5. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	6. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	7. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	8. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	9. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,600.26	\$9,200.52
	14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,600.26	\$9,200.52
	15. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$8,970.46	\$17,940.92
	16. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	17. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	18. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	19. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	20. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	21. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,116.50	\$12,233.00
	22. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,116.50	\$12,233.00
	23. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	24. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	25. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	26. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
					\$303,912.48

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.					
A.D. E/002-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					SOSTIC, S.A. DEC.V.
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
5	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.	Servicio	11	\$19,511.00	\$214,621.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS NOTIFICACIÓN DE FALLO AD E/002-2026 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (27 páginas) y **Anexo "2"** en (17 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	LLANTERA AGUASCALIENTES S.A DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 3 (61 subpartidas).</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>Anexo 1, Punto II.5 Especificaciones técnicas: En la convocatoria se solicita: <i>"Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</i></p> <p><i>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta."</i></p> <p>El participante No Presenta Anexo"1" conforme lo solicitado en la convocatoria, por lo que incumple con el requisito.</p> <p>Anexo 2, Punto II.2.7 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT: En la convocatoria se solicita: <i>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.....</i> <i>(A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 28 de febrero al 31 de marzo de 2026).</i></p> <p><i>* Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva, vigentes y sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible; en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en el numeral III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. Subnumeral 12."</i></p> <p>El participante presenta captura de pantalla de la pagina Infonavit.org.mx, de estar en mantenimiento.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



Expuesto lo anterior el participante no cumple con lo solicitado ya que no es posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias

Anexo 2, Punto II.2.8, Anexo 2, Punto II.2.7 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT:
En la convocatoria se solicita:
*"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **
(A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 28 de febrero al 31 de marzo de 2026)."*

El participante presenta:
Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, **Opinión negativa**, constancia número 267200/2026. Revisión practicada el día 31 de marzo de 2026.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

2	CRUZ TOVAR MARTINEZ	<p>Oferta en la partida: 2 (26 Subpartidas).</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.</p>
3	SOSTIC, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 5</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:**-----

Partida 2 (con 26 subpartidas): Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-

Partida 3 (con 61 subpartidas): Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-

Partida 5: Se adjudicará por partida individual, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo, *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

PARTICIPANTE AJUDICADO: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS	Servicio			
	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$3,304.50	\$6,609.00
	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,314.90	\$8,629.80
	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,447.50	\$8,895.00
	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$6,746.60	\$13,493.20
	5. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	6. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	7. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	8. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	9. Mantenimiento preventivo de vehículos a		2	\$4,822.50	\$9,645.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

10. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
11. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
12. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
13. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,600.26	\$9,200.52
14. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,600.26	\$9,200.52
15. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$8,970.46	\$17,940.92
16. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$9,589.00	\$19,178.00
17. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$9,589.00	\$19,178.00
18. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$9,589.00	\$19,178.00
19. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$9,589.00	\$19,178.00
20. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$9,589.00	\$19,178.00
21. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$6,116.50	\$12,233.00
22. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$6,116.50	\$12,233.00
23. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
24. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
25. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00
26. Mantenimiento preventivo de vehículos a	2	\$4,822.50	\$9,645.00

PARTICIPANTE ADJUDICADO: SOSTIC, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
5	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.	Servicio	11	\$19,511.00	\$214,621.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Adjudicación.

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF/DPAF-050/2026 y DGF/DPAF-140/2026".

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partida Desierta	Motivo
3 (61 subpartidas)	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada no fue solventes.

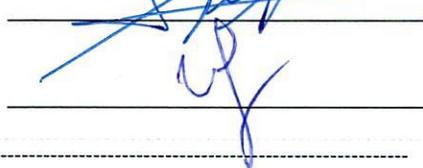
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/002-2026
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

 Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx, para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral III, Requisitos y consideraciones", "Adjudicación y Contrato", "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Adjudicación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el participante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto.-----

 Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3 (subpartidas 1-61)

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Presenta carta de respaldo de Bridgestone de México S.A. de C.V. en canales de auto, camioneta y camión, se da respaldo de soporte y de ingeniería.</p>

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

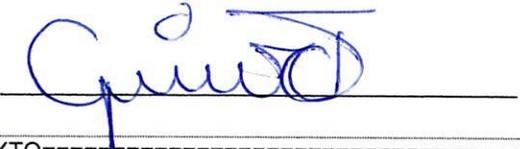
	<p>comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	NO APLICA	NO APLICA
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.10.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA																						
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro de Techo presupuestal.																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la **A.D. E/002-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que no cumple técnicamente:	3 (subpartidas 1-61)
--------------------------------------	-----------------------------

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 (subpartidas 1-26)

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA Presenta folletos con información técnica de los servicios que se ofrecen y materiales que se utilizan.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Presenta carta de respaldo de Euro Centro Camionero S.A. de C.V. con garantía de marca Freightliner y Mercedes Benz.

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	NO APLICA	NO APLICA
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se presenta: Calle Caudillos No. 300, Fraccionamiento Morelos I, C.P. 20298 Tel. 467-100-05-40 / 449-460-44-92 Correo electrónico: talleracruz@outlook.com</p>																						
II.10.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA																						
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y de acuerdo al techo presupuestal.																						

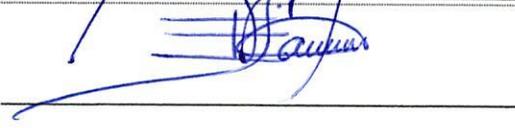
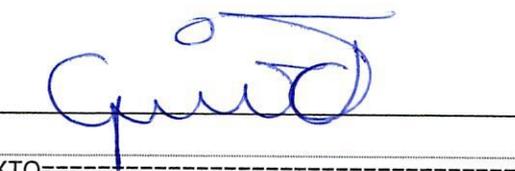


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CRUZ TOVAR MARTÍNEZ**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la **A.D. E/002-2026**, presenta lo siguiente:

Partidas que cumple técnicamente:	2 (subpartidas 1-26)
-----------------------------------	-----------------------------

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====



Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 5

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE Presenta folletos con información técnica documental de los servicios que ofrecen, con instructivo y manual, así como sus funciones principales.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Presenta carta de respaldo de Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V. de equipos de geolocalización de la marca Concox. Así mismo cuenta con apoyo de garantías, refacciones y soporte técnico.

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	NO APLICA	NO APLICA
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Se presenta que SOSTIC ha designado como centro de Servicio de Mantenimiento y Reparación Autorizado por CONCOX / SYSCOM dentro del territorio mexicano. Calle Alborada No. 208 Valle del Sol C.P. 37149 León Gto. Aguascalientes: 449 174 74 75 Leó: 477 763 12 06 México: 55 5919 13 59 WEB: www.sostic.com.mx Correo: servicios@sostic.com.mx</p>																						
II.10.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Número: 01800 700 62 94 lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. Call Center: 4494133018 Correo electrónico: servicios@sostic.com.mx</p>																						

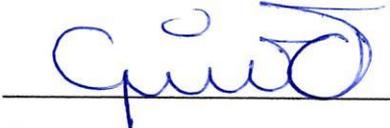
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y de acuerdo al techo presupuestal.</p>
---------------------	--	------------------	---

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SOSTIC S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la **A.D. E/002-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumple técnicamente:	5
-----------------------------------	---

Área requirente	
<p>Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria</p>	
<p>Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales</p>	
<p>Lic. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU</p>	

=====FIN DE TEXTO=====



CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/002-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				LLANERA AGUASCALIENTES S.A DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUSPENSION EN VEHICULOS Incluye los siguientes bienes: 61 subpartidas	Servicio						
	1. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA DODGE RAM 1500 PANEL MOD. 2002, 6 CILINDROS, PLACAS AF1744E, NUM. SERIE 2B7HB11X72K140496		1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
	2. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TAHOE MOD. 2014, 8 CILINDROS, PLACAS AAW359E, NUM. SERIE 1GNSC6E01ER234864		1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
	3. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017, 8 CILINDROS, PLACAS ABJ555F, NUM. SERIE 1GNSK8KCXHR131718		1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
	4. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AF2312E, NUM. SERIE 3N6DD25T4CK013381		1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>5. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AF1746E, NUM. DE SERIE 3N6CD15S12K096764</p>
<p>6. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TORNADO VAN MOD. 2022, 4 CILINDROS, PLACAS AF2324E, NUM DE SERIE LZWNNNGM3PC816462</p>
<p>7. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AF2314E, NUM. DE SERIE 3N6DD25T7EK015807</p>
<p>8. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN NP300 CHASIS MOD. 2023, 4 CILINDROS, PLACAS AF2325E, NUM. DE SERIE 3N6AD35A0PK816671</p>
<p>9. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AB2212E, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0CK012521</p>
<p>10. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2022, 8 CILINDROS, PLACAS AF2323E, NUM. DE SERIE 1GB3W9E74NF337818</p>

1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$689.66	\$689.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>11. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM-1500, MOD. 1995, 6 CILINDROS, PLACAS AF1740E, NUM DE SERIE 3B7HC16X5SG700048</p>
<p>12. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del Vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AF1745E, NUM. DE SERIE 3N6CD15S22K096840</p>
<p>13. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2013, 8 CILINDROS, PLACAS AF2313E, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG1DG179785</p>
<p>14. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2014, 8 CILINDROS, PLACAS AF2316E, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG4DG358144</p>
<p>15. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHEYENNE MOD. 1990, 8 CILINDROS, PLACAS AF1742E, NUM. DE SERIE 3GCEC30L9LM135245</p>
<p>16. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM 2500 MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AF2303E, NUM. DE SRIE 3B7JF26Y1XM596822</p>

1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$689.66	\$689.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$689.66	\$689.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>17. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ570F, NUM DE SERIE 3N1EB31S0GK331930</p>
<p>18. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD, 2017, PLACA 15AAAS7, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028</p>
<p>19. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHASSIS/LUV. MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AF1748E, NUM. DE SERIE BGGFRC181A096613</p>
<p>20. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET 3 1/2 TONELADAS. MOD. 2003, 8 CILINDROS, PLACAS AF1750E, NUM. DE SERIE 3GBJC34R73M100219</p>
<p>21. Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS/ LARGO MOD. 1998, 4 CILINDROS, PLACAS AF1743E, NUM. SERIE 3N1CD15S9WK017711</p>
<p>22. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ554F, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888</p>

1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$517.24	\$517.24		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.



<p>23. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI mod. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ568F, NUM. DE SERIE 3N1EB31S8EK355437</p>
<p>24. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU, MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ551F NUM. DE SERIE 3N1EB31S71K308118</p>
<p>25. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI MOD. 2015, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ569F, NUM. SERIE 3N1EB31S2FK327084</p>
<p>26. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEV MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ564F, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA5CS105587</p>
<p>27. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSII MOD. 1999, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ557F, NUM DE SERIE, 3N1EB31S4XL129442</p>
<p>28. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ562F, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA7CS112010</p>

1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$417.14	\$417.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>29. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ566F, NUM. DE SERIE 3N1GD3156DK322936</p>
<p>30. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS ABJ567F, NUM DE SERIE 3N1EB3153DK322361</p>
<p>31. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TORNADO MOD. 2017, 4 CILINDROS, PLACAS AF2318E 93CCL80C6HB107346</p>
<p>32. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS, MOD. 2001, 8 CILINDROS, PLACAS ABJ553F, NUM. DE SERIE 1GNFG15W311217781</p>
<p>33. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2012, 8 CILINDROS, PLACAS ABJ561F, NUM. DE SERIE 1GNSG9F4XC1118484</p>
<p>34. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS 2012, 8 CILINDROS, PLACAS ABJ565F, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG4C1127076</p>

1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$474.14	\$474.14		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$603.45	\$603.45		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$603.45	\$603.45		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$603.45	\$603.45		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>35. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS ABJ552F, NUM. DE SERIE 1GAHG39R6X1035608</p>
<p>36. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 14AAA78, NUM. DE SERIE WD3YF181X9S358531</p>
<p>37. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 15AAA52, NUM. DE SERIE WD3YF18169S360440</p>
<p>38. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA 15AAA53, NUM. DE SERIE WD3YF48178S240629</p>
<p>39. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA AF2306E, NUM. DE SERIE WD3YF48178S304507</p>
<p>40. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2014, PLACA 15AAA54, NUM. DE SERIE WD3YE8A94ES879847</p>
<p>41. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA55, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567</p>
<p>42. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA56, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923</p>

1	\$603.45	\$603.45		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.66	\$679.66		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

2

5

<p>43. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA61, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP330751</p>
<p>44. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA62, NUM. DE SERIE WD3YF1A9XHP332383</p>
<p>45. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA63, NUM. DE SERIE WD3YF1A95HP330752</p>
<p>46. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM630AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001</p>
<p>47. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2008, 8 CILINDROS, PLACAS AF2305E, NUM. SERIE 3GBJC34K78M10777</p>
<p>48. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AF2310E, NUM. DE SERIE WFORS4H50AJA67329</p>

1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$603.45	\$603.45		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

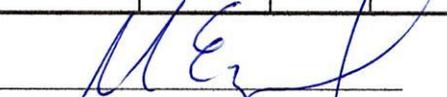
<p>49. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA DODGE RAM-3500 MOD. 1994, 8 CILINDROS, PLACAS AF1741E, NUM. DE SERIE 3B6MC36Z4RM510236</p>
<p>50. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, MOD. 2009, 8 CILINDROS, PLACAS AF2307E, NUM. DE SERIE 3GBJC74K79M109022</p>
<p>51. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AF2319E, NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303</p>
<p>52. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AA2783F, NUM. DE SEIRE L214576</p>
<p>53. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 15AAA64, NUM. DE SERIE 3ADFHCA9XS005790</p>
<p>54. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3ADFHCA9XS002041</p>

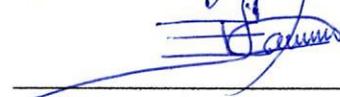
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$679.65	\$679.65		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

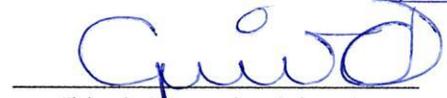
<p>55. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 15AAA59; NUM. DE SERIE 3CES5J12565104088</p>
<p>56. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2009, PLACA 15AAA60, NUM. DE SERIE 3MBAA4CSX9M033177</p>
<p>57. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2012, PLACA 13AAA94, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2CM044170</p>
<p>58. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2HM062658</p>
<p>59. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA66, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN4HM062659</p>
<p>60. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA67, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN0HM062657</p>

1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

<p>61. Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 14AAA68, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM9HM060874</p>	1	\$948.28	\$948.28		NO CUMPLE	No se presenta el anexo "1" de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
--	---	----------	----------	--	-----------	--


 Vo. Po.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
 Director General de Infraestructura Universitaria


 Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


 Elaboró: Lic. Graciela Valadez Solís
 Jefe de Sección de Transportes del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios			CRUZ TOVAR MARTINEZ						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Partida	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL. Incluye los siguientes bienes: 26 subpartidas	Servicio							
	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite sintético para motor (6.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AF2310E, NUM. DE SERIE WFORS4H50AJA67329		2	\$3,304.50	\$6,609.00	2	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite sintético para motor (6.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AF2310E, NUM. DE SERIE WFORS4H50AJA67329	SI CUMPLE	
	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (9 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AF2319E NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303		2	\$4,314.90	\$8,629.80	2	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (9 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AF2319E NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303	SI CUMPLE	
	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de agua, filtro de diésel y separador de agua, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AA2783F, NUM. DE SEIRE L214576		2	\$4,447.50	\$8,895.00	2	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de agua, filtro de diésel y separador de agua, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AA2783F, NUM. DE SEIRE L214576	SI CUMPLE	
	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de cabina, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire AS2474, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA DAIMLER CHRYSLER MOD. 2019, PLACA AF2320E, NUM. DE SERIE 3ALHG3CY6KDKR6223		2	\$6,746.60	\$13,493.20	2	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de cabina, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire AS2474, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA DAIMLER CHRYSLER MOD. 2019, PLACA AF2320E, NUM. DE SERIE 3ALHG3CY6KDKR6223	SI CUMPLE	

<p>5. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 14AAA78, NUM. DE SERIE WD3YF181X9S358531</p>
<p>6. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 15AAA52, NUM. DE SERIE WD3YF18169S360440</p>
<p>7. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA 15AAA53, NUM. DE SERIE WD3YF48178S240629</p>
<p>8. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA AF2306E, NUM. DE SERIE WD3YF48178S304507</p>
<p>9. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD, 2014, PLACA 15AAA54, NUM. DE SERIE WD3YE8A94ES879847</p>

2	\$4,053.44	\$8,106.88	2	<p>5. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 14AAA78, NUM. DE SERIE WD3YF181X9S358531</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,053.44	\$8,106.88	2	<p>6. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 15AAA52, NUM. DE SERIE WD3YF18169S360440</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,053.44	\$8,106.88	2	<p>7. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA 15AAA53, NUM. DE SERIE WD3YF48178S240629</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,053.44	\$8,106.88	2	<p>8. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite multigrado para motor 15w 40 (11.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA AF2306E, NUM. DE SERIE WD3YF48178S304507</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>9. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD, 2014, PLACA 15AAA54, NUM. DE SERIE WD3YE8A94ES879847</p>	SI CUMPLE	

<p>10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA55, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567</p>
<p>11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA56, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923</p>
<p>12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA57, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028</p>
<p>13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 15AAA64, NUM. DE SERIE 3ADFHCL9XS005790</p>
<p>14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3ADFHCLXWS002041</p>
<p>15. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (38 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 15AAA59; NUM. DE SERIE 3CESSJ12565104088</p>

2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA55, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA56, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA57, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,600.26	\$9,200.52	2	<p>13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 15AAA64, NUM. DE SERIE 3ADFHCL9XS005790</p>	SI CUMPLE	
2	\$4,600.26	\$9,200.52	2	<p>14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3ADFHCLXWS002041</p>	SI CUMPLE	
2	\$8,970.46	\$17,940.92	2	<p>15. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (38 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 15AAA59; NUM. DE SERIE 3CESSJ12565104088</p>	SI CUMPLE	

<p>16. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2009, PLACA 15AAA60, NUM. DE SERIE 3MBAA4CSX9M033177</p>
<p>17. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2012, PLACA 13AAA94, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2CM044170</p>
<p>18. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA65, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2HM062658</p>
<p>19. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA66, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN4HM062659</p>
<p>20. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA67, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN0HM062657</p>

2	\$9,589.00	\$19,178.00	2	<p>16. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2009, PLACA 15AAA60, NUM. DE SERIE 3MBAA4CSX9M033177</p>	SI CUMPLE	
2	\$9,589.00	\$19,178.00	2	<p>17. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2012, PLACA 13AAA94, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2CM044170</p>	SI CUMPLE	
2	\$9,589.00	\$19,178.00	2	<p>18. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA65, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2HM062658</p>	SI CUMPLE	
2	\$9,589.00	\$19,178.00	2	<p>19. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA66, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN4HM062659</p>	SI CUMPLE	
2	\$9,589.00	\$19,178.00	2	<p>20. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (32 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 14AAA67, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN0HM062657</p>	SI CUMPLE	

28

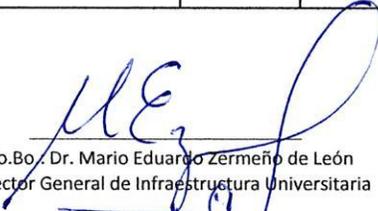
5

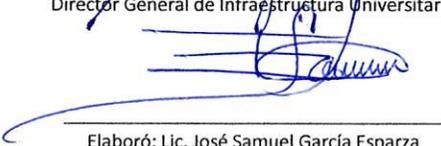
<p>21. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite MANN, filtro de aire primario y secundario MANN, filtro de diésel MANN, filtro separador de agua MANN, aceite multigrado para motor multigrado 15w40 (19 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 14AAA68, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM9HM060874</p>	2	\$6,116.50	\$12,233.00	2	<p>21. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite MANN, filtro de aire primario y secundario MANN, filtro de diésel MANN, filtro separador de agua MANN, aceite multigrado para motor multigrado 15w40 (19 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 14AAA68, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM9HM060874</p>	SI CUMPLE	
<p>22. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite MANN, filtro de aire primario y secundario MANN, filtro de diésel MANN, filtro separador de agua MANN, aceite multigrado para motor multigrado 15w40 (19 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 14AAA69, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM3HM060868</p>	2	\$6,116.50	\$12,233.00	2	<p>22. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite MANN, filtro de aire primario y secundario MANN, filtro de diésel MANN, filtro separador de agua MANN, aceite multigrado para motor multigrado 15w40 (19 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 14AAA69, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM3HM060868</p>	SI CUMPLE	
<p>23. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA61, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP330751</p>	2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>23. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA61, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP330751</p>	SI CUMPLE	
<p>24. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA62, NUM. DE SERIE WD3YF1A9XHP332383</p>	2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>24. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA62, NUM. DE SERIE WD3YF1A9XHP332383</p>	SI CUMPLE	
<p>25. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA63, NUM. DE SERIE WD3YF1A95HP330752</p>	2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>25. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA63, NUM. DE SERIE WD3YF1A95HP330752</p>	SI CUMPLE	

29

<p>26. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM630AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001</p>	2	\$4,822.50	\$9,645.00	2	<p>26. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM630AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001</p>	SI CUMPLE	
--	---	------------	------------	---	--	-----------	--

\$303,912.48


Vo.Bo. Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


Elaboró: Lic. Graciela Valadez Solís
Jefe de Sección de Transportes del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



Partida	Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios		SOSTIC, S.A. DE C.V.					
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	<p>SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Funciona a través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. •Permite el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informa vía la APP. •Guarda históricos de las rutas que realizan los vehículos. •Eventos, recibe notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. •Agenda, programa notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos. •Apagado de motor, en caso de robo se puede deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. •Rastreo continuo, se puede visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. •Modo de Alarma, detecta movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. •Consumo de datos incluidos en el servicio. •Hasta 15 vehículos en la misma APP. •Hasta 10 geocercas configurables. •Acceso a la plataforma Web. •30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP. <p>Los dispositivos GPS, deberán ser proporcionados e instalados por el licitante que resulte adjudicado en esta partida, quedando los bienes en calidad de comodato para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Servicio	11	\$19,511.00	\$214,621.00	<p>SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Funciona a través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. •Permite el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informa vía la APP. •Guarda históricos de las rutas que realizan los vehículos. •Eventos, recibe notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. •Agenda, programa notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos. •Apagado de motor, en caso de robo se puede deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. •Rastreo continuo, se puede visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. •Modo de Alarma, detecta movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. •Consumo de datos incluidos en el servicio. •Hasta 15 vehículos en la misma APP. •Hasta 10 geocercas configurables. •Acceso a la plataforma Web. •30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP. <p>Los dispositivos GPS, deberán ser proporcionados e instalados por el licitante que resulte adjudicado en esta partida, quedando los bienes en calidad de comodato para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
 Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Graciela Valadez Solís
 Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

29

**Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa**

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 2 (26 Subpartidas)

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones								
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)											
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CRUZ TOVAR MARTÍNEZ. Persona física con actividad empresarial.								
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. CRUZ TOVAR MARTÍNEZ. Correo: tallercruz3077@outlook.com								
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. CRUZ TOVAR MARTÍNEZ, número XXXXXXXX3074, vigente.								
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ RFC: XXXXXXXXXXXX7, fecha: 23 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones. 3. Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.								
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica								
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica								
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento No. 122, Libro: No. 2, oficialía: 0001 folio: A01 4797641, expedida por el Registro Civil del Estado de Zacatecas, Municipio de Juchipila.								
Documentos legales adicionales: 28 de febrero al 31 de marzo de 2026											
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC0885141, Revisión practicada el día 30 de marzo de 2026, a las 11:04 horas.								
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de marzo al 31 de marzo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1774887825671663127441, Revisión practicada el 30 de marzo de 2026 a las 10:39 horas.								
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000527937/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026.								
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 267044/2026. Revisión practicada el día 30 de marzo de 2026.								
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica								
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento</td> <td>2 y 3</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas	3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento	2 y 3		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas		
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas										
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento	2 y 3										
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas										

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	preventivo y/o materiales utilizados Durante la vigencia del contrato		3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados Durante la vigencia del contrato	2 y 3 5
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).	
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)				
II.5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 2 (26 Subpartidas).	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica) (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica/Presenta	Partida: 2 (26 Subpartidas).	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado, programación que se realizará de común acuerdo entre la Sección de Transportes del Depto. de Servicios Generales, DGIU.</p>	Presenta	Partida: 2 (26 Subpartidas).	

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

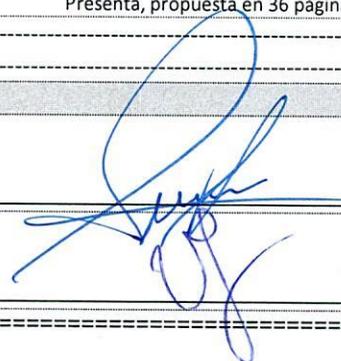
	<p>Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 2 (26 Subpartidas).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p>	Presenta	<p>Partida: 2 (26 Subpartidas).</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.
II.10.1	Atención a usuarios: Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes. (Su omisión es causa de desechamiento)	No aplica	No aplica
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.12	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 2 (26 Subpartidas). Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Presenta, propuesta en 36 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3 (61 subpartidas)

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. José Luis Robledo Jiménez. Representante Legal de LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. José Luis Robledo Jiménez. Correo: facturasllanterabridgestone@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Robledo Jiménez., No. XXXXXXXXX1518, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. RFC: LAG851121R22 Actividad Económica: Comercio al por menor de llantas y Cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor. Fecha: 24 de marzo de 2026.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: C. José Luis Robledo Jiménez. RFC: XXXXXXXXXXXX0 Fecha: 20 de febrero de 2026.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 9,548 (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO), Fecha: 21 de noviembre del 1985, ante el Notario Público N° 3, del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, renovación, vulcanización, importación y exportación de llantas, cámaras y corbatas, así como de refacciones y accesorios para autos, camiones o la de cualquier vehículo, incluyendo el servicio de reparación y mantenimiento de los mismos. Accionistas: JUAN CARLOS MÁRQUEZ HERMOSILLO Y ERIKA RAQUEL MÁRQUEZ HERMOSILLO. Representante Legal: JOSÉ LUIS ROBLEDO JIMÉNEZ, 53,811 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE), Fecha: 18 de marzo del 2025, ante el Notario Público N° 14, de los del Estado de Aguascalientes.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 28 de febrero al 31 de marzo de 2026			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC1048950, Revisión practicada el día 31 de marzo de 2026, a las 09:09 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de marzo al 31 de marzo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17749750741641663681370, Revisión practicada el 31 de marzo de 2026 a las 10:37 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	No Presenta	En la convocatoria se solicita: "Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*", Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D..... (A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 28 de febrero al 31 de marzo de 2026).



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p><i>* Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva, vigentes y sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible; en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en el numeral III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. Subnumeral 12.*</i></p> <p>El participante presenta captura de pantalla de la pagina Infonavit.org.mx, de estar en mantenimiento.</p>  <p>Expuesto lo anterior el participante no cumple con lo solicitado.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.1 y III.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento de manera general del participante LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.</p>
<p>II.2.8</p>	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>Presenta no cumple</p>	<p>En la convocatoria se solicita:</p> <p>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 28 de febrero al 31 de marzo de 2026)."</p> <p>El participante presenta: Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, Opinión negativa, constancia número 267200/2026. Revisión practicada el día 31 de marzo de 2026.</p>



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Expuesto lo anterior el participante no cumple con lo solicitado. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.1, III.11 y III.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento de manera general del participante LLANTERA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.												
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica												
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados</td> <td>2 y 3</td> </tr> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas	3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3	Durante la vigencia del contrato	5	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados</td> <td>2 y 3</td> </tr> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas	3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3	Durante la vigencia del contrato	5
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas														
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3														
Durante la vigencia del contrato	5														
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas														
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3														
Durante la vigencia del contrato	5														
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "g": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).												
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)															
II.5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No presenta	<p>Partida: 3 (61 subpartidas).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>												

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.6</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>II.7</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado, programación que se realizará de común acuerdo entre la Sección de Transportes del Depto. de Servicios Generales, DGIU.</p> <p>Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 3 (61 subpartidas).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 3 (61 subpartidas).</p>



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

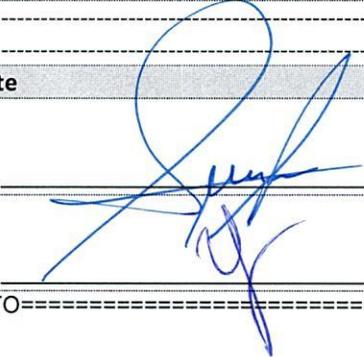
	<p>expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 3 (61 subpartidas).
II.10.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica	No aplica
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.12	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados,	Presenta	Partida: 3 (61 subpartidas).

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
Otros requisitos		
<p>II.12 Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p>II.13 Relación de documentación Anexo "11"</p>		<p>Presenta</p>
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta. Presenta, propuesta sin folios consecutivos.</p>

Área Contratante	
<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SOSTIC, S.A DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 5 -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DAVID MARTÍNEZ FLORES. Representante Legal de SOSTIC, S.A DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por C. DAVID MARTÍNEZ FLORES. Correo: contacto@sostic.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Pasaporte mexicano emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores al C. David Martínez Flores, número XXXXXXXXX5935, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SOSTIC, S.A DE C.V. RFC: SOS1309231S9, fecha 30 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de consultoría en computación. 2. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. Otros servicios de telecomunicaciones.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: DAVID MARTÍNEZ FLORES. RFC: XXXXXXXXXXXX1.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.2026	Empresa: SOSTIC, S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 2,471 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO), TOMO XCVIII (NONAGÉSIMO OCTAVO) de fecha: 23 de septiembre del 2013, ante el Notario Público N° 108, de la Ciudad de León de los del Estado de Guanajuato. Objeto Social: Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, distribuir, y comercializar en general, toda clase de materiales, equipos, sistemas e insumos relacionados con la industria de la computación, la comunicación y la informática, incluyendo sin limitar, licencias, software, hardware, programas de aplicación y paquetes, redes de voz y datos; así como artículos, productos, accesorios, refacciones y demás bienes relacionados directa o indirectamente, con dichas industrias. II. Prestar toda clase de servicios de capacitación, mantenimiento, soporte y asistencia técnica, entrenamiento, supervisión, investigación, evaluación, promoción, diseño, procesamiento de datos y, en general, toda clase de consultoría y asesoría en tecnologías de la información sobre equipos de cómputo, telefonía y comunicación en general, tales como redes, sistemas de comunicaciones, servidores, equipos personales y portátiles, sistemas operativos, lenguajes de programación, aplicaciones, diseño, desarrollo y mantenimiento, asistencia técnica y transferencia de tecnología, entre otros, así como diseñar, analizar, desarrollar e instalar toda clase de procedimientos y sistemas relacionados, directa o indirectamente, con la industria de la telefonía, la computación y la electrónica, en general, así como la creación, elaboración y desarrollo de métodos y procedimientos para dichos sistemas y programas de computación electrónicos, sin que propiamente se presten servicios de telefonía ni de comunicación, por la misma sociedad. Accionistas: DAVID MARTÍNEZ FLORES y CLAUDIA ELIZABETH ESCUDERO DURAN.



AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Representante Legal: DAVID MARTINEZ FLORES, Póliza Número: 1,301 (MIL TRESCIENTOS UNO) LIBRO NÚMERO UNO DE ACTAS Y PÓLIZAS fecha: 30 de NOVIEMBRE de 2016, ante el Titular de la Correduría Pública N° 12, de los del Estado de Aguascalientes.												
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica												
Documentos legales adicionales: 28 de febrero al 31 de marzo de 2026															
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC0878585, Revisión practicada el día 30 de marzo de 2026, a las 10:39 horas.												
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>27 de marzo al 31 de marzo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17749690896971663604151, Revisión practicada el 31 de marzo de 2026 a las 08:58 horas.												
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000488671/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2026.												
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 267029/2026. Revisión practicada el día 30 de marzo de 2026.												
II.2.9	Capitales contables	No aplica/Presenta	No aplica/Presenta												
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <table border="1" data-bbox="250 1018 678 1157"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados</td> <td>2 y 3</td> </tr> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas	3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3	Durante la vigencia del contrato	5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <table border="1" data-bbox="894 1045 1453 1171"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida con subpartidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados</td> <td>2 y 3</td> </tr> <tr> <td>Durante la vigencia del contrato</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas	3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3	Durante la vigencia del contrato	5
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas														
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3														
Durante la vigencia del contrato	5														
Tiempo de Garantía	Partida con subpartidas														
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	2 y 3														
Durante la vigencia del contrato	5														
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).												
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)															
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , Anexo "1.2" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 5 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.												
II.6	Información Técnica documental:	Presenta	Partida: 5												

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
<p>II.7 Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado, programación que se realizará de común acuerdo entre la Sección de Transportes del Depto. de Servicios Generales, DGIU.</p> <p>Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 5.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
<p>II.8 Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 5.</p>

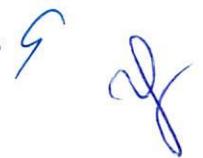


Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 5.
II.10.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 5.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes 	Presenta	Partida: 5.

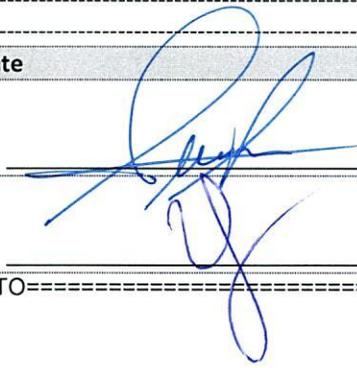


Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/002-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>a precios fijos durante la vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 002-2026.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Presenta, propuesta en 76 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====